

QUILLOTA, 19 de Octubre de 2022.

EXENTO Nº: 4540 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM : 9.770 / VISTOS

1. ORD Nº 550 de Jefe DAEM Luis Salinas Díaz a Alcalde Oscar Calderón Sánchez solicitando la autorización para dictar Decreto Alcaldicio, que formaliza la designación del personal que realiza dentro de sus funciones habituales como labor secundaria, tareas de apoyo en inventario y bodega en los establecimientos educacionales;
2. Memo Nº 779 de Ulises Arancibia Ponce Encargado de Bodega e Inventario a Leslie Bernier Sanhueza Jefa de Gestión de Personas, donde se solicita la confección del Decreto de los asistentes de bodega de cada Establecimiento y Jardín Infantil perteneciente a Red Q;
3. Decreto Alcaldicio Nº 9293 de fecha 27 de agosto de 2019 que autoriza el nombramiento de los funcionarios que colaborarán con los directores y directoras en las tareas de recepción, almacenaje, registro y distribución de los bienes de cada establecimiento en el contexto de la implementación del proceso de inventario, activo fijo y bodega de la Red Q, además de mencionar las tareas secundarias al cargo principal que ejercen;
4. La Resolución Nº 06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE** a contar del 01 de septiembre del 2022 la designación de los funcionarios y funcionarias pertenecientes a los establecimientos educacionales y jardines Infantiles de Red Q, que colaborarán dentro de sus jornadas laborales a los Directores y las Directoras, en las tareas de: recepción, almacenaje, registro y distribución de los bienes de cada Establecimiento, en el contexto de implementar el proceso de inventario, activo fijo y bodega de la Red-Q;

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE	HORARIO ASIGNADO
ESCUELA LAS PATAGUAS	CARLOS AURELIO VARGAS VALENCIA	LUNES 08:00 A 10:00 HRS
ESCUELA CRISTINA DURÁN	ERNESTO HAUENSTEIN MOLINA	LUNES 10:00 A 12:00 HRS
JARDÍN INFANTIL RUISEÑOR	ELVIRA DE ARCOS DE LA HOZ	LUNES 12:00 A 14:00 HRS
COLEGIO MANUEL GUERRERO	JAIME VALENCIA DE LAFUENTE	LUNES 12:00 A 14:00 HRS
ESCUELA ABEL GUERRERO	RENE RODRIGUEZ BASOALTO	LUNES 15:00 A 17:00 HRS
JARDIN INFANTIL PUTUPUR	LEYLA LORETO GONZALEZ REYES	LUNES 15:00 A 17:00 HRS
ESCUELA NUESTRO MUNDO	EDUARDO PATRICIO ZAMORA GOMEZ	MARTES 08:30 A 10:00 HRS
COLEGIO REPÚBLICA DE MÉXICO	MARIA ZUNILDA VERGARA MAUREIRA	MARTES 10:00 A 12:00 HRS
JARDÍN INFANTIL OSO PANDA	PAMELA CHACANA BAZAES	MARTES 12:00 A 14:00 HRS
LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA	DENISSE CHACANA BUSTAMANTE	MARTES 15:00 A 17:00 HRS
JARDIN INFANTIL CAPERUCITA	BARBARA CORTEZ BAQUEDANO	MARTES 15:00 A 17:00 HRS
C.E.I LOS PALTOS	HADY OLIVARES LOPEHANDIA	MIERCOLES 08:30 A 10:00 HRS
JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS PINTORES	AMANDA VERA CISTERNAS	MIERCOLES 08:30 A 10:00 HRS
ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ	JOSÉ OBREQUE MELLADO	MIERCOLES 10:00 A 12:00 HRS
JARDIN INFANTIL SUEÑOS DE LUNA Y SOL	ALEJANDRA VALLE/ FRANCESCA OSORIO/ YENNY VEGA	MIERCOLES 10:00 A 12:00 HRS
COLEGIO VALLE DE QUILLOTA	ITALO SERRANO GONZALEZ	MIERCOLES 12:00 A 14:00 HRS
JARDIN INFANTIL PEQUEÑO PARAÍSO	MARTIZA TAPIA/ CLAUDIA SILVA	MIERCOLES 12:00 A 14:00 HRS
COLEGIO ARAUCO	MARIA XIMENA HERRERA OLIVARES	MIERCOLES 15:00 A 17:00 HRS
ESCUELA LA PALMA	JEANETTE HOYNG VARGAS	MIERCOLES 15:00 A 17:00 HRS
COLEGIO ROBERTO MATTÁ	CARLOS SANDOVAL ORREGO	JUEVES 08:00 A 10:00 HRS
C.E.I.A ALEJANDRO VÁSQUEZ	MARÍA BRITO CUBILLOS	JUEVES 10:00 A 12:00 HRS

JARDÍN INFANTIL SOL Y TIERRA	GABRIELA MONTAÑO SOTELO	JUEVES 12:00 A 14:00 HRS
LICEO AGRÍCOLA	MIGUEL OLIVARES PAEZ	JUEVES 15:00 A 17:00 HRS
COLEGIO SANTIAGO ESCUTI ORREGO	CHRISTIAN ARAYA VERDEJO	JUEVES 15:00 A 17:00 HRS
COLEGIO COMBRES DE BOCO	JOSELYN CARRASCO SILVA	VIERNES 8:30 A 10:00 HRS
ESCUELA SUPERIOR N°1	RODRIGO OLGUIN SALINAS	VIERNES 10:00 A 12:00 HRS
JARDÍN INFANTIL CUNCUNITA FELIZ	IVETTE OLIVARES BORQUEZ	VIERNES 12:00 A 14:00 HRS

SEGUNDO: **ESTABLECESE** que las unidades, funcionarios y responsables que ejercerán el rol de bodega, inventario y activo fijo serán:

- Ulises Arancibia Ponce, Encargado Área de Bodega e Inventario
- Rachel rojas Vergara, Encargada de Activo Fijo
- Fabiana Lazo Flores, Jefa de Infraestructura, unidad de asesoría técnica
- Rebeca Cortés López, Jefa de Finanzas, unidad de Finanzas
- Luis Salinas Díaz, jefe DAEM
- Directores y Directoras de los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles, y jefes y jefas áreas DAEM central
- Inspectores Generales de los Establecimientos Educacionales

TERCERO: **ADOpte** el Departamento de Educación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA